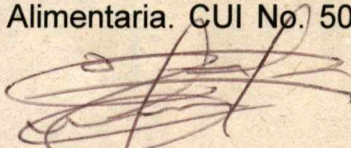


S E C R E T A R I A.- La Macarena Meta, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez Formato de Acta de traslado de la Acusación adelantado por el procedimiento Especial Abreviado, radicada por la Fiscalía Quinta Local, para: **1).** Formulación de Acusación, contra Brayan Balague Téllez Álvarez, por el delito de Inasistencia Alimentaria. CUI No. 50 350 60 00561 2020 00009. Provea.

Rad. Int. No. 2021 00303.



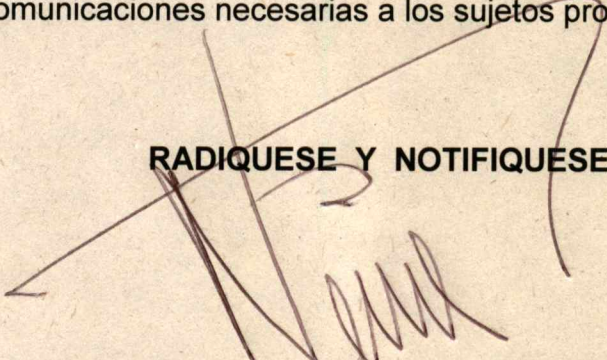
MARTHA CECILIA TRIGOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE LA MACARENA META diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a los términos establecidos en la Ley 1826 de 2017, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y désele el trámite del Procedimiento Penal Especial Abreviado. En consecuencia, fíjese la hora de las 09:00.a.m. del día jueves 05 de agosto de 2021, para realizar la audiencia concentrada de Formulación de Acusación, contra el ciudadano BRAYAN BALAGUE TÉLLEZ ÁLVAREZ, indiciado por el delito de Inasistencia Alimentaria, dentro de la investigación penal CUI No. 50 350 60 00561 2020 00009.

Líbrese las comunicaciones necesarias a los sujetos procesales.

RADIQUESE Y NOTIFIQUESE:


RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

